

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 02- 2020**

**FECHA:** Medellín, 05 de febrero de 2020

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

**MIEMBROS:**

**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**, Presidente delegada por el Gobernador

**SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO**, Representante del Presidente de la República

**JAVIER ARBOLEDA ARIAS**, Representante de los estudiantes.

**JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO**, Representante de los docentes

**WILLIAM VARGAS RAMIREZ**, Representante de los Graduados

**JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ**, Representante de las Directivas Académicas

**LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ**, Representante de los Exrectores

**LIBARDO ALVAREZ LOPERA**, Rector

**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**, Secretario

**AUSENTES:**

**ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

**INVITADOS:**

**HUGO OSPINA CANO.**

**DIEGO LEÓN QUICENO**, Director Financiero

**MAXIMO PÉREZ SOTO**, Asesor Oficina de Planeación

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quorum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 14 del 16 de diciembre de 2019
4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector
6. Elección Representante del Sector Productivo por parte del Consejo Directivo, de terna presentada por el Comité Intergremial de Antioquia.
7. Solicitud aprobación Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se define la naturaleza, calidades, funciones y el proceso público para el nombramiento del cargo de Decano, se consagran otras normas y se derogan los Acuerdos Nos. 10 de 2015 y 02 de 2018"
8. Solicitud de constitución retroactiva de Reservas Presupuestales vigencia 2020
9. Solicitud de concepto favorable del proyecto "Construcción, repotenciación y ampliación del Bloque P 17 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid sede Poblado"
10. Definición calendario de sesiones ordinarias para el año 2020
11. Propositiones y varios

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Verificación del quorum.**

La doctora Alexandra Peláez Botero, Presidente Delegada por el Gobernador de Antioquia toma juramento al doctor Santiago Piedrahita Berrio, quien se posesiona cómo Representante del Presidente de la República ante esta Corporación.

Verificado el Quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, se excusa pues debido a inconvenientes con el vuelo programado desde la ciudad de Bogotá, no le ha sido posible llegar a la sesión.

**2.Solicitud aprobación orden del día.**

La Presidenta, Doctora Alexandra Peláez Botero, propone modificación al orden del día, dado el deseo de escuchar a los candidatos a Representante del Sector Productivo, solicita a los miembros del Consejo eliminar del orden del día el punto 6, y citar a los tres candidatos para que hagan su presentación ante la Corporación en la próxima sesión.

El Representante de los Docentes, profesor Jaime León Botero dice que el cuerpo docente había realizado la misma solicitud, en razón a que el nuevo Acuerdo cambia el sistema de elección del Representante del Sector productivo consideran necesario escuchar a los tres candidatos.

Esta solicitud es aprobada por unanimidad.

El doctor Juan Fernando Ruiz, Representante de las Directivas Académicas, solicita ausentarse en el punto 7, debido a que el tema a tratar hace referencia a la elección de Decanos.

### **3.Solicitud aprobación acta No. 14 del 16 de diciembre de 2019**

Se aprueba por unanimidad, con las correcciones de forma indicadas mediante correo electrónico por la Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz.

### **4.Informe del Rector**

El Rector informa que el año se cerró con tranquilidad, reitera el agradecimiento al gobierno nacional quien por primera vez realizó un importante aporte de aproximadamente 8 mil millones de pesos, que permitieron cumplir con todas las obligaciones.

Se inició el año con reuniones importantes como la que se tuvo con la mesa directiva de la Asamblea Departamental.

El señor Rector, solicita a la Presidenta, que, por su intermedio, el Gobierno Departamental brinde apoyo a la Institución.

El Rector informa sobre reuniones que ha sostenido con los alcaldes de las diferentes subregiones del Departamento y con el doctor Carlos Mario Estrada, Director Nacional del SENA, con el fin de encontrar mecanismos que permitan llevar a las regiones los diferentes programas que ofrece la Institución.

En el Politécnico se ha venido trabajando la virtualidad con la oferta de algunas materias en esta modalidad, aún no hay programas que en su totalidad sean virtuales

En el mes de enero el Rector en compañía de algunos funcionarios realizó visita a todos los centros regionales; respecto a la granja de San Jerónimo, dice que los recursos obtenidos por el reajuste al valor de la venta de una parte del terreno a DEVIMAR están siendo invertidos en mejoras a esta misma.

*GW*

La construcción del Laboratorio del Buen Vivir continúa según el cronograma, allí se concentrarán programas de Bienestar para ser ofrecidos a la comunidad Politécnica.

El Rector manifiesta que siempre ha tenido la idea de integrar las instituciones educativas del sur en la gran ciudadela educativa del sur, y actualmente con la rectora del INEM y en compañía de asesores, están estudiando la forma de articular estas dos instituciones.

Igualmente, al dar a conocer esta idea, otras instituciones como el San José de las Vegas, el grupo empresarial Éxito, han manifestado su interés en participar en la elaboración del modelo.

Al finalizar el año se cerró con la buena noticia del cumplimiento de requisitos mínimos para la acreditación institucional, y la Institución se encuentra trabajando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en este proceso con el fin de alcanzar el objetivo de la Acreditación Institucional.

Para el año 2020 se implementará el sistema ERP.

El Representante de los docentes Jaime León Botero pregunta sobre la situación de la sede de Niquia, debido a que este espacio se encuentra en comodato, y existen una preocupación por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, respecto a al proyecto del Central Park pues sus estudiantes y profesores realizan prácticas allí, y también respecto a la seguridad de esta pues en repetidas ocasiones se han presentado problemas de seguridad, quiere saber entonces si se ha pensado en que estas prácticas se realicen en las otras granjas, sin embargo es consciente del costo que implicaría el traslado de los estudiantes a las otras dos granjas.

El profesor Jaime Botero, manifiesta que al ser comodato no se pueden realizar inversiones, sin embargo solicita fortalecer la seguridad en la sede, a lo que el Rector responde que es una necesidad que se debe cubrir.

El Representante de los Estudiantes, Javier Arboleda manifiesta la preocupación de los estudiantes sobre el futuro de la sede de Niquia y sobre el incremento de la planta docente.

El Rector responde que el Politécnico tiene desde hace muchos años un comodato con el Departamento para la utilización de la sede de Niquia y hasta el momento hay un parte de tranquilidad al respecto, se han adelantado conversaciones con Área Metropolitana para conseguir la cesión de este al Politécnico, y hasta el momento ni las prácticas, ni el currículo se verán afectadas, espera el señor Rector que el Gobierno Departamental actual considere la cesión del terreno al Politécnico por la importancia que tiene este en el desarrollo de las actividades académicas.

Respecto a la planta docente el Rector manifiesta que inicialmente la ampliación de esta le cuesta a la institución un aproximado de \$12.500.000.000, es necesario contar con recursos, sin embargo con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los

consejeros del CNA, se comenzará durante este año con la vinculación de 33 docentes de tiempo completo.

Se han reducido costos en la cátedra directa, en la contratación administrativa y con la consecución de la condonación del impuesto predial, entre otros.

El año pasado las Cooperativas fueron de gran ayuda con sus aportes, al igual que el Gobierno Nacional, y reitera su llamado al Gobierno Departamental para recibir apoyo económico con el fin de cumplir los objetivos trazados.

## **5. Informe del Presidente**

La doctora Alexandra Peláez Botero, Presidenta Delegada, dice que el Gobierno Departamental tiene total interés en apalancar la gestión de la Institución, y sobre todo es de gran importancia la Acreditación Institucional, motivo por el cual se trabajara en conjunto con la Institución para lograr obtener los recursos necesarios para la ampliación de la Planta Docente; la doctora Alexandra manifiesta que el compromiso va dirigido a que en los próximos 4 años deberán quedar los recursos necesarios para garantizarle al Politécnico el crecimiento y la calidad académica que necesita.

Hace énfasis en que los doce mil quinientos millones que se necesitan serían una base estructural del presupuesto, es decir es una inyección constante y paulatina, año tras año.

Desde la Gobernación se viene trabajando de la mano del señor Rector en la construcción del Plan de Desarrollo y manifiesta que para el Gobierno Departamental es de vital importancia que el Politécnico llegue a las regiones, motivo por el cual solicita al señor Rector el fortalecimiento de la Dirección de Regionalización con las mejores condiciones técnicas y humanas al servicio de la Institución y del Departamento pues si se logra la inclusión en el Plan de Desarrollo de la llegada de los programas ofrecidos por la Institución a las regiones, la Dirección de Regionalización debe ser un brazo muy fuerte de la Institución.

La Presidenta manifiesta que en consulta hecha al Secretario de Infraestructura este le manifiesta que hay un parte de tranquilidad respecto a la sede de Niquía.

La Universidad Digital debe ser un apoyo a la educación virtual ofrecida por las IES y no una institución que entre a competir territorialmente con estas, pues en el Departamento existen problemas de conectividad que no permiten la llegada de muchos programas en modalidad virtual a las diferentes subregiones de Antioquia.

A partir de la próxima semana se trabajará de la mano con el Rector para la construcción de las líneas de educación del Plan de Desarrollo donde se tratará también la llegada de los programas de la institución a las diferentes regiones del Departamento.

El Representante de los docentes, Jaime León Botero manifiesta el beneplácito con el que se recibe los anuncios del Gobierno Departamental; dice que es necesario la reforma académico administrativa, entre otras, por el fortalecimiento que se solicita del

área de regionalización y las necesidades académicas de la Institución; la Dirección de Regionalización debe tener mayor capacidad de decisión, y solicita que se definan las necesidades de las regiones para la oferta académica.

La Presidenta manifiesta que hará llegar a los miembros de la Corporación, un informe de las necesidades que demanda el sector productivo al sector educación con el fin de dar cobertura a estas.

El doctor Luis Norberto Guerra, representante de los Exrectores expresa la necesidad de contar con los recursos económicos y con la voluntad del Gobierno Departamental e integrar esto al Plan de Desarrollo.

La Presidenta, dice que ofrece sus buenos oficios para la consecución de recursos por regalías e impuestos, dice que recientemente se adelantó con NUTRESA un proyecto de obras por impuestos de 20 mil millones de pesos para dotación de las instituciones educativas del Departamento.

Por último, El doctor Hugo Ospina, se despide de la Corporación, pues desde el pasado mes de diciembre terminó su periodo como Representante del Sector Productivo y manifiesta su gratitud hacia la Institución.

El Rector en nombre de la Corporación agradece su gestión, y reconoce que gracias a su acompañamiento se creó la cátedra empresarial.

**6.Solicitud aprobación Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se define la naturaleza, calidades, funciones y el proceso público para el nombramiento del cargo de Decano, se consagran otras normas y se derogan los Acuerdos Nos. 10 de 2015 y 02 de 2018”**

EL doctor Juan Fernando Ruiz, se retira de la sesión, pues se encuentra impedido por su condición de Decano. Finalizada la socialización y decisión de este tema se reincorporará.

El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra, secretario de la Corporación procede con la lectura del proyecto de acuerdo.

Al respecto el Representante de los Docentes, Jaime León Botero manifiesta la preocupación de la base docente, respecto a los criterios de selección que se plantean en el proyecto de Acuerdo, pues considera que la terna no debe ser elegida con base frecuencia de los votos sino por la evaluación de sus hojas de vida, motivo por el cual la base profesoral plantea tener en cuenta los aspectos de formación, actividades docentes, experiencia administrativa, pertinencia y coherencia de la propuesta de gestión con el fin de darle transparencia al proceso de elección.

Considera que el Rector debe realizar la elección de su equipo de trabajo, situación que le permite mayor gobernabilidad, sin embargo, manifiesta que el tema de libre nombramiento y remoción es complicado pues la evaluación anual de los Decanos no garantiza su continuidad o no en la Institución, pues igual sigue siendo potestad del nominador.



Los docentes opinan que el tema del periodo es fundamental, por cuestiones de operatividad y ejecución; la experiencia tanto administrativa, como docente, debe ser ampliada a más de tres años y proponen no cerrar la alternativa a una terna, sino a una pluralidad de candidatos, pues en caso de no conformarse la terna, se podría elegir entre dos.

El doctor Luis Norberto manifiesta que está de acuerdo con la propuesta actual, pues considera que el que más se repite en una elección es el que más gusta, adicionalmente no se pueden poner más calidades al Decano que al Rector, y es importante que el Rector cuente con la autonomía para disponer, según la gestión, del cargo de Decano y no verse obligado a continuar con una persona que no da el rendimiento esperado.

En conclusión, el doctor Luis Norberto considera que el Acuerdo está conforme a las necesidades y las exigencias legales.

El doctor Santiago Piedrahita, Representante del Presidente de la República, considera que este Acuerdo es una herramienta fundamental para la gestión del Rector, pero que el papel que cumplirá la Corporación durante el proceso de selección debe ser plasmado claramente en el Acuerdo.

La Presidenta manifiesta que está a favor del Acuerdo, sin embargo, considera que se debe ser estricto con el estudio de las hojas de vida y que el Secretario General sea riguroso en garantizar el cumplimiento de requisitos de los candidatos; posteriormente el Consejo Directivo estudia las hojas de vida, conforma las ternas y le da maniobrabilidad al Rector con la elección.

La presidenta manifiesta que hoy se aprobaría un Acuerdo, que brindará seguridad al Proceso, pero que posteriormente se puede reglamentar el procedimiento que se adoptará para la elección de los candidatos que conformaran la terna.

Se trata de hacer una elección de Decanos con muy buen balance tanto administrativo cómo académico.

Invita a que el proyecto de Acuerdo sea votado positivamente, y que en una próxima sesión se discuta el procedimiento para la evaluación que se aplicará a las hojas de vida.

El Representante de los docentes Jaime León Botero, considera que hay que procurar una estabilidad, y el libre nombramiento y remoción no es un mecanismo que brinde seguridad a la permanencia de los Decanos; considera que las calidades administrativas y académicas de los candidatos deben ser óptimos, pues se hace necesario que el Decano tenga conocimiento de los procesos académicos con el fin de realizar una gran labor administrativa.

Hace énfasis en determinar un periodo con el fin de dar estabilidad y seguridad.

El Representante de los Egresados, manifiesta que en las instituciones se busca que el personal que asume las decanaturas debe tener una formación académica completa, sin embargo las personas que dirigen se ven enfrentadas a personas que al momento de ser elegidas cumplen con todos los requisitos, pero que en el transcurso de sus periodos se vuelven intratables y no cumplen con las expectativas institucionales, razón por la cual un periodo fijo amarraría las decisiones del Rector respecto a prescindir de los servicios de una persona que no tiene el rendimiento esperado.

Su experiencia en el campo empresarial, le da el conocimiento para expresar que un periodo indefinido le exige al funcionario un mayor compromiso con la institución.

El profesor Jaime León Botero pone en conocimiento de la corporación la posición de la Asociación ASPU respecto a que no se encuentran a favor de este proyecto de Acuerdo; dice que la posición de los docentes está clara respecto a que están de acuerdo con que el Rector sea quien elija a los Decanos, pero no está de acuerdo con que sea de libre nombramiento y remoción su periodo, y que la elección de la terna vaya acorde al estudio de las hojas de vida, motivo por el cual su voto no es a favor del Acuerdo.

La Presidenta solicita hacer la votación del proyecto de Acuerdo y esta da como resultado:

4 votos a favor del Acuerdo

2 votos en contra.

El proyecto de Acuerdo es aprobado por mayoría.

El señor Rector solicita permiso para retirarse de la sesión, en razón a un inconveniente de carácter familiar que requiere su atención.

El Representante de los docentes, solicita permiso para retirarse un momento con el fin de cumplir con un compromiso académico.

Se da un receso de 10 minutos.

#### **7.Solicitud de constitución de Reservas Presupuestales vigencia 2020**

El doctor Diego León Quiceno, Director Financiero explica brevemente que son las reservas presupuestales y los requisitos que deben cumplir para ser consideradas reservas.

Para esta ocasión los contratos para los que se constituye reserva presupuestal son: Aseo, vigilancia, seguros, adquisición de bienes muebles para la biblioteca, construcción del Laboratorio del Buen Vivir y el ERP. Adjunto a esta Acta se encuentran los soportes.

El Representante del Presidente, manifiesta que se abstiene de votar pues considera que hay repetición de conceptos, a lo que el Director Financiero da la explicación pertinente respecto a que es un mismo proyecto que se financia por varios rubros.



La presidenta sugiere añadir un cuadro aclaratorio de estos conceptos.

Se realiza la votación y se aprueba la constitución de las reservas por 5 votos a favor; el Representante del Presidente se abstiene.

El Representante de los Estudiantes, aprovecha la presencia del Director Financiero para informar sobre la molestia entre los estudiantes respecto al retraso en la devolución de los dineros otorgados por las Cooperativas.

El Director Financiero explica que la devolución de los recursos es potestativa de las universidades, y explica las razones del retraso.

La presidenta le explica al estudiante que anteriormente los excedentes de las Cooperativas eran obligatorios para la educación. Ahora no, son varias entidades las que compiten por estos recursos, y es potestativo de la Institución en que se realiza la inversión de estos recursos, y la Institución en este caso decidió hacerles entrega a los estudiantes de estos recursos, más no es un derecho adquirido de los estudiantes.

#### **8.Solicitud de concepto favorable del proyecto “Construcción, repotenciación y ampliación del Bloque P 17 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid sede Poblado”**

La Presidenta aclara que la aprobación de este proyecto por parte de la Corporación es simplemente la manifestación de una necesidad, pues realmente la aprobación de este proyecto es por regalías mediante concurso.

El doctor Botero manifiesta que lo que se tenía establecido era que la repotenciación del bloque se realizaría con los once mil millones que el Gobierno anterior entregaría para este proyecto, no con un concurso de regalías.

La Presidenta manifiesta que el proyecto debe cumplir con los requisitos técnicos que exige la unidad de regalías y subsanar las observaciones que posteriormente puedan presentarse, con el fin de agotar el trámite de regalías

El Secretario General aclara que en ningún momento el señor Rector ha manifestado que recibirá los recursos por parte de la Gobernación para la repotenciación del Bloque P17, simplemente en el Gobierno anterior hizo un ofrecimiento para la construcción de una sede del Politécnico en el municipio de Caldas, lo cual no se encontró viable para la institución, El Gobierno Departamental optó porque la asignación de recursos se priorizara para la repotenciación del bloque P17, y hasta ese momento lo único que hizo el gobierno saliente fue recomendar el proyecto, sin embargo se deben agotar los demás trámites y contar con el beneplácito del Gobierno Departamental actual.

El doctor Máximo Pérez hace una presentación ejecutiva del proyecto y el trámite que debe surtir.

El doctor Luis Norberto Guerra dice que esto es un proceso largo y que debe tener una persona al frente que lo promueva con el fin de dar celeridad al proceso y advertir todos los detalles necesarios que en algún momento puedan significar un retraso.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifiesta que se debe considerar el plan de contingencia o plan B, para la ubicación de los estudiantes durante el periodo que dure la repotenciación del bloque; igualmente manifiesta que el tema de comunicaciones es muy importante con el fin de que la comunidad esté enterada del proceso con el fin de evitar traumatismos y solicita que el informe del plan de contingencia quede anexo al Orden del Día.

El profesor Jaime León Botero, manifiesta la importancia del diseño del Bloque, pues la experiencia con el Bloque P40 no ha sido lo mejor, pues posterior a su construcción han sido múltiples los problemas que presenta de acústica, ventilación, conectividad, red telefónica.

El arquitecto máximo dice que la ampliación es simplemente vertical y conservará la ubicación y condiciones de acústica.

La presidenta somete a votación el concepto favorable de este proyecto.

Se aprueba con 7 votos a favor.

#### **9. Definición calendario de sesiones ordinarias para el año 2020**

La presidenta expone la propuesta de calendario para las sesiones del año 2020.

El calendario es aprobado por unanimidad.

#### **10. Propositiones y varios**

- a. La presidenta pide que se desarrolle una agenda estratégica y que siempre haya unos puntos fijos establecidos como:
  - Avances del proceso de Acreditación Institucional
  - Situación de ejecución presupuestal (informe financiero)
  - Actualización normativa
  - Avance Proyecto de Regalías
  
- b. El Representante de las Directivas Académicas Juan Fernando Ruiz, propone que se adicione el tema de la vinculación docente, con el fin de agilizar el cumplimiento del compromiso adquirido en el proceso de Acreditación

La Presidenta sugiere una sesión extraordinaria con el fin de revisar los procedimientos y criterios que se aplicaran a la elección de Decanos, en razón a la proximidad de este proceso.

- c. El Representante de los Egresados doctor William Vargas propone una comisión para actualizar los estatutos de la Institución, pues hay temas de

fondo que se encuentran desactualizados y poco ajustados a la realidad actual

- d. Sobre las sesiones virtuales la presidenta dice que no tiene problema con estas siempre y cuando sean temas fáciles, los temas álgidos no se tratan en sesiones virtuales, y estas sesiones deben ser puntuales y con un horario de estricto cumplimiento previamente definido.
- e. El Representante del presidente considera importante conocer los estados financieros con los que se empieza el año y la proyección para este año.

Siendo las 11:07 am, se levanta la sesión.



**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**  
Presidente



**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**  
Secretario

